

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura			
Código	401537	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Investigación en Historia del Arte 2		
Denominación (inglés)	Research in Art History 2		
Titulaciones	Máster Universitario de Investigación en Humanidades		
Centro	Filosofía y Letras		
Semestre	1º	Carácter	Optativo
Módulo	Específico		
Materia	Especialidad en Geografía, Historia e Historia del Arte		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pilar Mogollón Cano-Cortés	279	mogollon@unex.es	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/centro/profesores/info/profesor?id_pro=mogollon
José Julio García Arranz	278	turko@unex.es	https://opendata.unex.es/investigadores/8883c40fdd6763bdf73d45edd674fb9
Área de conocimiento	Historia del Arte		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Pilar Mogollón Cano-Cortés		
Competencias			
I. COMPETENCIAS DEL TÍTULO			
A. Competencias básicas y generales			
C B6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
C B7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			
C B8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			
C B9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones			

últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

C B10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

C G1 - Conocer los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo en el contexto temático de las Humanidades.

C G2 - Conocer las líneas de investigación en áreas de fuerte implantación en la Rama de Artes y Humanidades.

C G3 - Aplicar el método científico en algunas de las líneas de investigación de fuerte implantación en la Rama de Artes y Humanidades.

C G4 - Proyectar y producir trabajos científicos en algún campo de estudio de la Rama de Artes y Humanidades.

C G5 - Comprender la bibliografía científica especializada de nivel avanzado en algún campo de estudio de la Rama de Artes y Humanidades.

B. Competencias transversales

C T1 - Dominar las TICs habitualmente empleadas en el ámbito temático de las Humanidades en un nivel avanzado y especializado.

C T2 - Manejar y controlar las herramientas necesarias (textuales, cartográficas, arqueológicas, de laboratorio...) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación de la Rama de Artes y Humanidades.

C T3 - Ordenar información existente en el ámbito de las Humanidades en un nivel avanzado de conocimientos.

C T4 - Analizar datos procedentes de las fuentes y la bibliografía específica del ámbito de las Humanidades.

C T5 - Razonar críticamente en un nivel avanzado a partir del conocimiento de las fuentes y del estudio de la bibliografía especializada en el campo de las Humanidades.

C T6 - Resolver problemas que se plantean en el ámbito de conocimiento de las Humanidades, demostrando principios de originalidad y autodirección en un nivel avanzado.

C T7 - Sintetizar conocimientos adquiridos y elaborar hipótesis a partir de ellos en alguna de las áreas de las Humanidades.

C T8 - Formular conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

C T9 - Trabajar en equipo en niveles avanzados del ámbito de las Humanidades.

C T10 - Aprender en un nivel avanzado de manera autónoma en algunos ámbitos propios de las Humanidades.

C. Competencias específicas

C E2 - Identificar las principales fuentes primarias, tanto las tradicionales como las disponibles a través de las TICs para la investigación en Humanidades

C E5 - Analizar e interpretar los conceptos epistemológicos y fundamentos teóricos propios en el ámbito de la Especialidad.

C E6 - Aplicar técnicas y modelos de análisis en la investigación en el ámbito de la Especialidad.

C E7 - Aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la comunicación de ideas originales en un contexto de investigación en el ámbito de la Especialidad

C E8 - Operar de una manera autónoma y personal en la persecución de los objetivos y de las etapas en la planificación y elaboración de temas y trabajos de investigación en el ámbito de la Especialidad.

C E9 - Conocer y dominar las técnicas de crítica textual aplicadas al ámbito de la Especialidad.

C E11 - Emitir juicios y valorar en un trabajo de investigación otras opiniones expresadas sobre la materia tratada.

I. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ESPECIALIDAD EN HISTORIA DEL ARTE Y PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

C EA1: Adquirir y manejar los instrumentos, las fuentes y la metodología para la investigación en Historia del Arte Antiguo y Medieval.

C EA4: Adquirir y manejar los instrumentos, las fuentes y la metodología para la investigación en Cultura Material y del Patrimonio Histórico-Artístico.

C EA5: Saber aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en la comunicación de ideas originales en un contexto de investigación centrado en la Crítica del Arte o en la Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico.

Breve descripción del contenido

Conocimiento general de las principales líneas de trabajo, de los métodos, herramientas y técnicas, de los recursos bibliográficos, archivísticos, documentales, museísticos o en red, y de las principales instituciones públicas y privadas que capaciten para el desarrollo de una labor investigadora cualificada tanto en el área de conocimiento de Historia del Arte, en sus diversas etapas y vertientes, como en la gestión, conservación e interpretación del patrimonio histórico-artístico y cultural. Asimismo, se pretende inculcar el espíritu crítico necesario para el manejo y aplicación de los diferentes recursos y fuentes de información.

Por lo que respecta a la asignatura Investigación en Historia del Arte 2, atenderá al menos a los siguientes contenidos:

- Introducción al estudio de los métodos y recursos bibliográficos, archivísticos, documentales, museísticos o en red, y de las principales instituciones públicas y privadas que capaciten para el desarrollo de una labor investigadora en el campo de la Historia del Arte.
- Introducción a la investigación en Historia del Arte desde las primeras manifestaciones artísticas hasta finales de la Edad Media, con referencia a las principales líneas de trabajo tanto en la especialidad de Historia del Arte Prehistórico y bajomedieval, en sus diversas etapas y vertientes, como en la gestión, conservación e interpretación del patrimonio histórico-artístico y cultural perteneciente a las materias indicadas.
- También se incidirá en un planteamiento general del estado de la cuestión, y en el diseño de posibles vías o temas de investigación que puedan ser de interés para los alumnos.
- Asimismo se pretende inculcar el espíritu crítico necesario para el manejo y aplicación de los diferentes recursos y fuentes de información.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: El arte esquemático prehistórico de la Península Ibérica: concepto, estado de la cuestión, difusión y principales manifestaciones.

Contenidos del tema 1: El concepto de arte esquemático. Historia de la investigación: evolución de los descubrimientos y distintas interpretaciones sobre su significado, función y cronología. El arte esquemático típico: la pintura rupestre esquemática y el grabado rupestre postpaleolítico al aire libre. Derivaciones funerarias del arte esquemático: la decoración megalítica, las estatuas-menhir y los ídolos calcolíticos decorados. Arte esquemático mueble: las estelas antropomorfas diademadas; las estelas de guerrero y las estelas femeninas del Bronce Final.

Denominación del tema 2: Métodos y técnicas en la investigación, conservación y puesta en valor del arte esquemático peninsular.

Contenidos del tema 2: Evolución en los métodos de prospección, documentación, estudio y

...difusión del arte rupestre esquemático. El proceso de registro y catalogación del arte rupestre esquemático –pinturas y grabados-. Últimas propuestas en el ámbito de los orígenes, cronología y significación del arte rupestre esquemático. La gestión del arte rupestre: actuaciones de limpieza, adecuación y puesta en valor de las estaciones con arte rupestre esquemático. El arte rupestre como recurso turístico y medio de dinamización social y económica de áreas rurales.

Denominación del tema 3: Diversidad e interculturalidad del arte bajomedieval: el arte mudéjar I.

Contenidos del tema 3: Génesis y definición del arte mudéjar. El marco de referencia del arte mudéjar: el legado andalusí en la cultura española.

Denominación del tema 4: Diversidad e interculturalidad del arte bajomedieval: el arte mudéjar II.

Contenidos del tema 4: La arquitectura mudéjar como sistema alternativo al cristiano occidental: Sistema de trabajo, materiales, tipologías, elementos constructivos y decorativos. Evolución del arte mudéjar. El mudéjar como diálogo cultural.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Trabajo de campo.

Denominación del tema 5: Metodología para el estudio y conservación del patrimonio mudéjar.

Contenidos del tema 5: Catalogación y estudio histórico artístico. Documentación gráfica. Estudio de las restauraciones. Análisis de los materiales. Recuperación y puesta en valor.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Trabajo de campo

Denominación del tema 6: Líneas de investigación en el arte bajomedieval multicultural

Contenidos del tema 6: Proyectos integradores del mestizaje cultural en el arte bajomedieval peninsular y áreas de influencias. Su conservación.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	19	7						12
2	31	7,5		7,5			2,5	13,5
3	18,5	6,5						12
4	19	6,5						12,5
5	19	7						12
6	30,5	7,5		7,5			2,5	13
Evaluación	13	3						10
TOTAL	150	45		15			5	85

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales.

- Presentación en el aula de los contenidos de las diferentes materias con la ayuda de pizarra o programas informáticos de presentaciones.
- Prácticas en laboratorios científicos, informáticos o de idiomas, en función de los cursos monográficos ofertados.

- Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados.
- Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar las competencias del módulo.
- Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar las competencias del módulo.
- Tutorías individuales o en grupo programadas por el profesor para guiar a los alumnos en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y estudio personal.
- Estudio y trabajo independiente del alumno para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.
- Examen final sobre los contenidos de las materias y las prácticas realizadas.

Metodología docente específica de la asignatura.

La asignatura va a ser impartida por dos profesores especialistas en las materias del programa, responsables, respectivamente, de los dos bloques temáticos que comprende (Arte Prehistórico y Arte Bajomedieval); por lo tanto, la carga docente destinada a las clases, actividades presenciales y actividades de seguimiento (Tutorías Programadas y Dirección de Trabajos de Clase) se dividirá de manera proporcional entre los dos docentes.

Cada bloque temático, de 2 y 4 temas respectivamente, se ha articulado en tres apartados de carácter complementario, de modo que la primera parte se destina a la conceptualización, historia de la investigación y estado de la cuestión de la materia, la segunda parte a las principales metodologías, herramientas y recursos de la investigación, interpretación, elaboración, defensa y difusión de resultados en ese campo de conocimiento, y la tercera parte a las distintas líneas y propuestas de investigación disponibles dentro de esa especialidad, dando respuesta de este modo a los distintos objetivos generales y específicos planteados para la asignatura.

A la vista del previsible número reducido de alumnos con que contarán las asignaturas del módulo específico del Máster, entendemos que no tiene sentido establecer una distinción entre horas de trabajo presencial en Grupo Grande (GG) y horas de trabajo presencial de pequeños grupos en Seminario o Laboratorio (SL). Lo que sí vamos a establecer es una distinción entre clases presenciales de carácter teórico, con el apoyo de la proyección en el aula de imágenes y materiales audiovisuales (aunque concediendo una especial importancia a la participación y cambio de impresiones o discusión con los alumnos, alternando la lección magistral con la resolución de casos prácticos, análisis de fuentes, comentario de diapositivas o de lecturas realizadas con anterioridad, etc.), y actividades presenciales de carácter práctico (preferentemente salidas o viajes de estudios); de este modo, de las 60 horas disponibles en total para ambos tipos de actividades, vamos a dedicar 42 horas a clases presenciales teóricas y 3 horas a la exposición oral de trabajos en clase que aparecen indicadas en el cuadro de distribución docente de Actividades Formativas como horas de Evaluación (si hacen falta más horas de exposición se detraerán de las clases presenciales teóricas). Todo ello suma 45 horas, lo que supone una dedicación de 3'75 horas semanales durante 12 semanas.

Por otra parte, se establecen 15 horas destinadas a actividades presenciales de carácter práctico que consistirán, preferentemente, en salidas o viajes de estudios a museos, exposiciones, yacimientos arqueológicos, monumentos o conjuntos monumentales vinculados a uno o a varios de los bloques temáticos incluidos en el programa de la asignatura, en fechas que se establecerán de acuerdo con los alumnos; puesto que son actividades evaluables, deberán contar con la participación de los alumnos en la preparación y desarrollo de las mismas.

En cuanto a las actividades de seguimiento, las 5 horas de Tutorías Programadas (TP), distribuidas entre los profesores responsables, se destinarán a la resolución de dudas sobre los

contenidos de las materias impartidas, al comentario de lecturas recomendadas, a la preparación de las actividades prácticas y/o al intercambio de ideas de cara a la elección del tema del trabajo de investigación que servirá de examen final de la asignatura. Tales sesiones, que tendrán carácter obligatorio para el alumno, se llevarán a cabo en el Seminario de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, o en cualquier otro espacio de dicho Centro habilitado para ello, en horarios que serán establecidos y publicados por la Facultad de Filosofía y Letras.

Resultados de aprendizaje

- Habilidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con las áreas de conocimiento propias de la Geografía, la Historia y el Patrimonio Histórico, la Historia del Arte y el Patrimonio Histórico-Artístico.
- Habilidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Habilidad para comunicar conocimientos académicos a públicos especializados y para la difusión social de los contenidos de la disciplina de un modo claro y sin ambigüedades.
- Habilidad para continuar estudiando y aprendiendo de un modo autodirigido o autónomo.
- Capacidad para comenzar a investigar en alguna de las líneas de investigación ofertadas en las áreas de conocimiento propias de la Geografía, la Historia y el Patrimonio Histórico, la Historia del Arte y el Patrimonio Histórico-Artístico.
- Manejo de herramientas bibliográficas, documentales e informáticas para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un Grupo de Investigación en las áreas de conocimiento propias de la Geografía, la Historia y el Patrimonio Histórico, la Historia del Arte y el Patrimonio Histórico-Artístico.
- Conocimiento de las líneas de investigación de las áreas de conocimiento propias de la Geografía, la Historia y el Patrimonio Histórico, la Historia del Arte y el Patrimonio Histórico-Artístico.
- Conocimiento de los conceptos epistemológicos relacionados con las áreas de conocimiento propias de la Geografía, la Historia y el Patrimonio Histórico, la Historia del Arte y el Patrimonio Histórico-Artístico.
- Dominio de las técnicas y modelos de análisis en la investigación relacionada con las áreas de conocimiento propias de la Geografía, la Historia y el Patrimonio Histórico, la Historia del Arte y el Patrimonio Histórico-Artístico.
- Manejo de los instrumentos, fuentes y la metodología para investigación en las áreas de conocimiento propias de la Geografía, la Historia y el Patrimonio Histórico, la Historia del Arte y el Patrimonio Histórico-Artístico.
- Habilidad para adquirir capacidad analítica y crítica en torno a los procesos geográficos, económico-sociales, políticos, culturales y artísticos.

Sistemas de evaluación

1. SISTEMAS GENERALES DE EVALUACIÓN:

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de**

evaluación contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria.

b) **evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

2. SISTEMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Convocatoria ordinaria. La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

a) Evaluación continua:

Para la evaluación de la asignatura se utilizará un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en las clases teóricas, seminarios y actividades programadas, la elaboración de trabajos, las exposiciones en clase y el examen final. En este sentido, se garantizará en la calificación final la repercusión mínima que figura entre paréntesis de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Bloque 1: destinado a valorar la asistencia, participación, trabajo y exposiciones orales del alumno en el transcurso de las clases teóricas o en las actividades prácticas programadas (30%), de acuerdo con el siguiente desglose:
 - a) asistencia a las clases (10%);
 - b) participación activa en clases teóricas y seminarios (10%);
 - c) exposiciones en las actividades programadas (10%).
- Bloque 2: consistente en el seguimiento y calificación de un trabajo escrito, y su exposición y defensa pública ante un tribunal, entendido todo ello como examen final de la asignatura (70%), de acuerdo con el siguiente desglose:
 - a) realización de trabajo escrito dirigido (50%);
 - b) exposición de dicho trabajo en acto público ante un tribunal (20%).

De este modo, el examen final de la asignatura constará de dos partes: a) un trabajo de investigación original e inédito que el alumno deberá realizar tras inscribirse de forma explícita en alguna de las líneas de investigación planteadas dentro de cada bloque temático del temario (Arte Prehistórico o Arte Bajomedieval). Tal trabajo será evaluado por el profesor responsable de dicho bloque temático, quien, a su vez, tendrá que tutelararlo dentro del tiempo destinado a su seguimiento y dirección individualizada. Tendrá el carácter de ensayo de iniciación a la investigación, con aplicación de la metodología y formas que rigen un trabajo científico, de

modo que en su calificación se tendrán en cuenta tanto los contenidos como el método utilizado. Como ya hemos dicho, su repercusión total será de hasta un 50 % del total de la calificación definitiva del alumno. b) la exposición oral y defensa de dicho trabajo, que se hará en la fecha y hora establecidas con suficiente antelación, en un acto público que tendrá lugar en presencia de los profesores responsables de la asignatura, que actuarán como tribunal, y que valorarán dicha defensa/exposición, como se ha indicado anteriormente, con hasta un 20 % de la calificación definitiva.

Para la valoración de los distintos instrumentos de evaluación se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento, que es en la actualidad el establecido en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El alumno únicamente podrá ser evaluado si asiste, como mínimo, al 80% de las actividades presenciales de la asignatura, debiendo justificar debidamente las horas de ausencia. En caso de que por razones profesionales o personales el alumno no pudiera asistir al número mínimo establecido de horas lectivas, deberá ponerse en contacto con los profesores de la asignatura al inicio del Curso. La asistencia a las actividades de Prácticas y de Tutorías Programadas es obligatoria en todos los casos.

Convocatoria extraordinaria. La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 10% corresponderá a la nota que hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su asistencia a las clases (actividad no recuperable)
- El 20% correspondiente a la actividad recuperable (participación activa en clases teóricas y seminarios y exposiciones en las actividades programadas) podrá computarse de uno de los dos modos siguientes: 1. Por defecto, el alumno conservará la nota correspondiente al 20% obtenido en la convocatoria ordinaria. 2. El alumno podrá mejorar esa nota elaborando un trabajo que habrá de entregar el día de la prueba oral final, cuyo tema y extensión serán propuestos por los profesores (para acogerse a cualquiera de ellas, el alumno tendrá que comunicárselo a los profesores, a través del campus virtual, antes de que transcurra el plazo de revisión del examen ordinario):
- El 70% de la nota corresponderá a la realización de un trabajo escrito, y su exposición y defensa pública ante un tribunal, cuyo formato y características serán idénticos a los indicados para la convocatoria ordinaria.

b) Prueba final alternativa de carácter global:

Consistirá en la realización de dos trabajos escritos, correspondientes cada uno de ellos a los dos bloques temáticos en los que se articula la asignatura, así como en la defensa oral de los mismos ante un tribunal formado por los profesores de la asignatura durante un tiempo aproximado de 30 minutos (15 minutos para cada trabajo). Los temas, características y extensión de cada trabajo serán designados al inicio del semestre y tutorizados por sendos profesores responsables de la materia. La calificación de las dos actividades de evaluación será de hasta un 70% de la nota final para los trabajos escritos, y de hasta un 30% para la exposición de los mismos.

Bibliografía (básica y complementaria)

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

1º. Bloque (temas 1 a 2)

ALMAGRO BASCH, Martín, "Las estelas decoradas del Suroeste peninsular", *Bibliotheca Praehistorica Hispana* VIII, Madrid, CSIC, 1966.

ALMAGRO GORBEA, M^a José, "Los ídolos del Bronce I hispano", *Bibliotheca Praehistorica Hispana* XII, Madrid, CSIC, 1973.

BUENO RAMÍREZ, Primitiva, *Los dólmenes de Valencia de Alcántara*. Serie Excavaciones Arqueológicas en España, vol. 155, Madrid, 1988.

BUENO RAMÍREZ, Primitiva, y BALBÍN BEHRMANN, Rodrigo de, "Ambiente funerario en la sociedad megalítica ibérica: arte megalítico peninsular", en A. Rodríguez Casal (ed.), *O Neolítico Atlántico e as orixes do Megalitismo*, 1997, pp. 693-718.

CELESTINO PÉREZ, Sebastián, *Estelas de guerrero y estelas diademadas. La precolonización y formación del mundo tartésico*, Barcelona, Bellaterra, 2001.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, Enrique (ed.), *Jornadas sobre arte rupestre en Extremadura (Extremadura Arqueológica VII)*, Cáceres, Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura y Universidad de Extremadura, 1997.

COLLADO GIRALDO, H., *Arte rupestre en la cuenca del Guadiana: El conjunto de grabados del Molino Manzániz (Alconchel-Cheles)*, Memórias d'Odiana. Estudos Arqueológicos do Alqueva nº 4, Beja, Edia, 2006.

COLLADO GIRALDO, Hipólito y GARCÍA ARRANZ, J. Julio (Eds.) (2005): *Arte rupestre en el Parque Natural de Monfragüe: El sector oriental*, Corpus de Arte Rupestre en Extremadura, vol. I, Badajoz, Junta de Extremadura.

ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier, "Del Paleolítico a la Edad del Bronce", *Arqueología en Extremadura: 10 años de descubrimientos*, monográfico en *Extremadura Arqueológica* IV, Mérida-Cáceres (1995), pp. 13 y ss.

HURTADO, V., "Los ídolos del Calcolítico en el oeste peninsular", *Habis*, nº 9, 1978.

JIMÉNEZ ÁVILA, Javier y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier (eds.), *El Megalitismo en Extremadura (Extremadura Arqueológica VIII)*, Badajoz, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, 2002.

MOURE ROMANILLO, Alfonso, *Arqueología del arte prehistórico en la Península Ibérica*, Madrid, Síntesis, 1999.

RIPOLL LÓPEZ, S., RIPOLL PERELLÓ, E., COLLADO GIRALDO, H., y Laboratorio de Estudios Paleolíticos, *Maltravieso. El santuario extremeño de las manos*, col. Memorias 1, Badajoz, Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura/Museo de Cáceres, 1999.

RODRÍGUEZ DÍAZ, Alonso Y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, Juan Javier, *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico*, Barcelona, Bellaterra, 2001.

SANCHIDRIÁN, J. L., *Manual de arte prehistórico*, Barcelona, Ariel, 2001.

SAUCEDA PIZARRO, M^a. Isabel, *Pinturas y grabados rupestres esquemáticos del Monumento Natural de Los Barruecos. Malpartida de Cáceres*, Junta de Extremadura, 2001.

VALADÉS SIERRA, Manuel, "Prehistoria y protohistoria", en PIZARRO GÓMEZ, F. J. (Coord.), *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*, Barcelona, Caja de Extremadura/ Lunweg Editores, 2006, pp. 19-61.

VV. AA., *Extremadura. La Historia*, tomo I, parte II: "La Prehistoria extremeña: de los primeros asentamientos al mundo romano", Badajoz, "Hoy", Diario de Extremadura, 1997.

VV. AA., *Historia de la Baja Extremadura* (t. I: De los orígenes a la Edad Media), Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986.

VV. AA., *La Cultura Tartésica y Extremadura*, Cuadernos Emeritenses 2, Badajoz, 1990.

2º. Bloque (temas 3 a 6)

- ACTAS del Simposio Internacional de Mudejarismo*, vols. I al XI (1975-2008), Teruel, Diputación Provincial, 1981-2009
- AMADOR DE LOS RÍOS, José, *El estilo mudéjar en arquitectura*, Madrid, Imprenta de Manuel Tello, 1982 (facsimil Valencia, Librerías París-Valencia, 1996)
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo, *El Arte Mudéjar*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1990.
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo, *El Islam. De Córdoba al Mudéjar*, Sílex, Madrid, 1990.
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo y otros, *El arte Mudéjar*, UNESCO e IBERCAJA, Zaragoza, 1996.
- BORRÁS GUALÍS, Gonzalo y otros. *El Arte Mudéjar. La estética islámica en el Arte cristiano*, Museos sin Frontera, Ed. Electra, 2000
- DÍEZ JORGE, M^a Elena, *El arte mudéjar: expresión estética de una convivencia*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2001
- HENARES CUÉLLAR, Ignacio y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (eds), *Mudéjar Iberoamericano. Una expresión cultural de dos mundos*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 1993.
- LACARRA, M^a Carmen (Coord.), *Arte mudéjar en Aragón, León, Castilla, Extremadura y Andalucía*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2006.
- LAVADO PARADINAS, P. J., "Artes Aplicadas", en *Historia del Arte en Castilla y León. Arte mudéjar*, Ed. Ámbito, Valladolid, 1996
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael, *Arquitectura mudéjar*, Madrid, Cátedra, 2000
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (comisario) y otros, *El mudéjar Iberoamericano. Del Islam al nuevo Mundo*, Madrid, Legado Andalusi-Lunweg Editores, 1995
- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coordinador científico), *Mudéjar hispano y americano. Itinerarios culturales*, Granada, Consejería de Cultura De la Junta de Andalucía y El Legado Andalusi, 2006
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, "La iglesia de Santa María la Obispa de Badajoz, símbolo de la arquitectura de control en poblaciones multiculturales" De *Arte. Revista de Historia del Arte*, Universidad de León, Nº 1 (2002), pp. 41-54
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar, "Tiempo islámico y mudéjar. La presencia del modelo oriental en el lado occidental de Al Ándalus", en *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*, Barcelona, Caja Extremadura y Lunweg Editores, 2006
- PACIOS LOZANO, Ana Reyes, *Bibliografía de arquitectura y techumbres mudéjares. 1857-1991*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1993
- PACIOS LOZANO, Ana Reyes, *Bibliografía de arte mudéjar. Addenda, 1992-2002*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2002
- PÉREZ HIGUERA, María Teresa, *Arquitectura mudéjar en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993
- WEISSBERGER, Bárbara F (Editor), *Medieval Encounters. Jewish, Christian and Muslim Culture in Confluence and Dialogue*, Vol. 12, no. 3, Leiden, Brill Academic Publishersture, 2006

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Recursos web:

I. MUSEOS

www.museosextramadura.com

(Página informativa de la Red de Museos de Extremadura y de sus Centros de Interpretación)

www.hoy.es/galerias/local/centros-interpretacion-plata_200703061858.html?&=2

(Información fotográfica de los Centros de Interpretación extremeños de la Vía de la Plata)

www.museoarteromano.mcu.es

(Página del MNAR de Mérida)

II. PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO ANTIGUO Y MEDIEVAL

www.artequias.com

(Incluye diversos apartados ilustrados de interés consagrados al arte extremeño)

www.artespana.com

(Con apartados dedicados al arte extremeño)

www.extremaduraclasica.com

(Página sobre el patrimonio antiguo y clásico en Extremadura, con información sobre Museos, Centros de Interpretación y construcciones romanas de la comunidad)

www.portalpatrimonio.org/Portal.php

(Página diseñada por el Consorcio de Mérida y la UEx en la que se proporciona información sobre el patrimonio histórico-artístico y arqueológico de Mérida, así como una serie de fichas sobre artistas extremeños contemporáneos).

www.terra.es/personal2/francis29/pagina_n.htm

(Información general sobre los recursos monumentales de Mérida como Patrimonio de la Humanidad)

www.monasterioguadalupe.com

www.diomedes.com/quadalupe-p.htm

(Páginas sobre el Monasterio de Guadalupe)

www3.archimeridabadajoz.org

(Página de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, con información sobre la catedral de Badajoz y el museo catedralicio)

III. PÁGINAS *WEB ARTE* MUDÉJAR

http://www.discoverislamicart.org/exhibitions/ISL/mudejar_art/?lng=en

http://www.mwnftravels.net/travel_et_trailDetail.php?id=IAM;es;1;en&fl=its